

FOLIO N° 74

ACTA N° 5- SESION ORDINARIA .En la ciudad de Villa Allende, a los 27 días de Marzo de 2018, siendo las 19:29 horas se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales Paula Machmar, Marta Liliana Banegas, Elena Nidia Guerín, María Fernanda Crembil, Eduardo Santiago Sarriá Bringas, y Juan Cruz Vázquez, con la ausencia justificada de la Sra. Presidente Maria Teresa Riu –Cazaux y bajo la presidencia del Vicepresidente del Sr. Mariano Andres Villa, en Sesión Ordinaria. Toma la palabra el Vicepresidente y procede a informar acerca de los asuntos ingresados: 1- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADA POR D.E.M EXPTE 04/18 FECHA 22/03/2018. Ref. : Modificación de ordenanza 33/17 adjudicación inmueble Sra. Ortega Estela Carina. Pide la palabra el Concejal Sarria y solicita pase a Conocimiento y Archivo, debido a que esta ordenanza ya fue aprobada. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADA POR D.E.M EXPTE 05/18 FECHA: 22/03/18. Ref.: Ratificando Convenio Marco de Cooperación celebrado con la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires. Pide la palabra la Concejal Crembil y solicita se le de tratamiento en Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 3- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR D.E.M EXPTE 06/18 FECHA: 22/03/18. Ref.: Ratificando Convenio de Cooperación y Asistencia Mutua e Integral en Materia recaudatoria, celebrado con el Ministerio de finanzas de la Provincia de Córdoba. Pide la palabra la Concejal Crembil y solicita se le de tratamiento al igual que el punto anterior en Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 4- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADA POR CONCEJAL ELENA NIDIA GUERIN DEL BLOQUE JUNTOS POR VILLA ALLENDE EXPTE 07/18 FECHA: 26/03/18. Ref.: Creación Programa de Educación Sexual y Reproductiva. Pide la palabra la Concejal Guerín y solicita se le de tratamiento en Comisión de Asuntos Generales. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 5- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR D.E.M

MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la

MARTA LILIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

FOLIO N° 75

EXPTE 08/18 FECHA: 26/03/18. Ref.: Ratificando Adenda N° 3 al Contrato de Concesión de Transporte Público existente entre la Municipalidad de Villa Allende y la Empresa "Si BUS- Empresa Sarmiento S.R.L- Intercordoba S.A. U.T.E.". Pide la palabra la Concejal Guerin y solicita se le de tratamiento en Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 6- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR D.E.M EXPTE 09/18 FECHA: 26/03/18. Ref.: Autorización al D.E.M. a suscribir Acta Acuerdo de colaboración con la Administración Nacional Seguridad Social.- ANSES. Pide la palabra la Concejal Crembil y solicita se le de tratamiento en Comisión de Asuntos Generales. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 7- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR D.E.M EXPTE 10/18 FECHA: 26/03/18. Ref. : Aprobación Acuerdo celebrado entre S.O.E.M.V.A y el D.E.M, referido a la Pauta Salarial para el 2018. Pide la palabra la Concejal Crembil y solicita que para su aprobación pase a sobre tablas y se le de tratamiento en el orden del día. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 8- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR D.E.M EXPTE 11/18. FECHA: 26/03/18. Ref.: Desafectación del Dominio Privado de Bienes del Estado Municipal – Autorización para realizar trámites de Transferencias Adjudicación a los Beneficiarios. Pide la palabra la Concejal Machmar y solicita se le de tratamiento en Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 9- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR CONCEJAL JUAN CRUZ VAZQUEZ DEL BLOQUE U.C.R. EXPTE 12/18 FECHA: 22/03/18. Ref.: Declaración de Interés Municipal "Abordaje Integral de Consumo problemática de sustancias con perspectiva de Derecho. Pide la palabra la Concejal Machmar y solicita se le de tratamiento en Comisión de Asuntos Generales, acompañando a la nota ingresada por vecinos que esta siendo ya tratada en esa comisión. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 10- NOTA PRESENTADA POR EL D.E.M FECHA: 26/03/18. Ref.: Compensaciones de partidas presupuestarias, según Decreto N° 58 /18 Y 67/18. Pide la palabra la Concejal Guerin y solicita pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba

MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

por unanimidad. Acto seguido el Sr. Vicepresidente procede a leer los puntos del Orden del Día: 1- Aprobación del ACTA N° 4, Sesión Ordinaria- Fecha 20/03/18. Se pone a consideración de los Sres. Concejales y se vota aprobado por unanimidad. 2- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR CONCEJAL DEL BLOQUE U.C.R JUAN CRUZ VAZQUEZ FECHA 23/10/17. EXPTE N° 38/17. Ref. : Proyecto de Ordenanza Protección Integral de Personas con discapacidad. Pide la palabra el Concejál Vázquez y manifiesta que desea resaltar el trabajo del Concejo, respecto a las personas que tiene esta tipo de problemas, al labor realizado por Angélica Alcorta en esta ordenanza que tiene un trabajo de meses en conjunto con el Concejo. Habiendo dictamen afirmativo por parte de la Comisión se vota aprobado por unanimidad. 3- 2º LECTURA PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR D.E.M NUMERO DE EXP.: 01/2018, FECHA: 27/02/18. Ref. : Incremento Tarifa Servicio Publico Transporte Urbano de Pasajeros Empresa SI BUS. Pide la palabra la Concejál Banegas, y manifiesta que habiéndose aprobado en Primera Lectura y habiéndose realizado la Audiencia Publica y escuchado a los vecinos, tiene Dictamen de Comisión de aprobarse la ordenanza que presento el Departamento Ejecutivo, en su Art. :1, tal cual como fue detallado llevándose el incremento a \$ 15 (quince pesos) a partir de la fecha de promulgación de la misma, y en el Art.2 se plantea que se llevara el boleto a \$18 (dieciocho pesos), a partir del 1 de Septiembre de 2018. Habiendo dictamen afirmativo por parte de la Comisión, se vota aprobado por unanimidad. 4- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR D.E.M EXPTE 10/18 FECHA: 26/03/18. Ref. : Aprobación Acuerdo celebrado entre S.O.E.M.V.A y el D.E.M, referido a la Pauta Salarial para el 2018.-Pide la palabra Concejál Crembil y expresa, que es importante destacar el trabajo realizado por el Ejecutivo para llegar a una pauta salarial justa, pasa a leer el acuerdo y dice, que quede claro que a partir del mes de marzo se incrementa un 10% sobre el sueldo de Febrero, a partir del mes de junio 5% que es acumulativo y se establece en los meses de Octubre, Noviembre, según el incremento que haya, se va a proceder a una cláusula de gatillo del 2% mensual en esos tres meses, y en el caso que superase la pauta establecida mas la cláusula gatillo establecida aquí, en Enero se van a reunir ambas partes para tratar la diferencia porcentual, dice tambien es importante ratificarlo por eso lo pido , porque no solamente están

MARIANO ANDRES VILLA

MARTA LILIANA BANEGAS

PAULA MACHMAR
Concejál de la
Ciudad de Villa Allende

FOLIO N° 76

la parte activa de los empleados sino también están a la espera que esto vaya a la Provincia para su ratificación en la Caja de Jubilados y Pensionados x eso lo solicita en este acto, que se ratifique el convenio entre S.O.E.M.V.A. Y EL D..E.M. Habiendo dictamen afirmativo, se vota aprobado por unanimidad. Se da por finalizada la Sesión Ordinaria, siendo las 19:40 horas.-

MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEGA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende